

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

FICHA TÉCNICA
PROCESO DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL
REF. MOPC-DAF-CD-2025-0008

“ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO MONOFASICO DE 100KVA PARA EL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES”.

1. Objetivos y alcance:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar el procedimiento para: **Adquisición de Transformador Eléctrico Monofásico de 100KVA para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Descripción del bien/servicio:

Detalle			
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	<p>Transformador Tipo Poste Monofásico de 100KVA Sumergido en Aceite Voltajes; 7200/240-120V 60hz para banquear (Y-Y).</p> <p>Características: UD Transformador tipo poste de 100KVA, 7200/120/240. Para banquear. Conexión estrella. sumergido en aceite.</p> <p>1 año de garantía, en piezas y servicios, presentar prueba de corto circuito y circuito abierto.</p>	UD	1

3. Presentación de Oferta:

Las ofertas deberán ser presentadas vía correo electrónico a la dirección de la Unidad de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones: comprasycontrataciones.mopc@gmail.com, o cargadas directamente en el portal transaccional, debidamente firmadas y selladas. Se debe presentar oferta por ÍTEM, tomando en cuenta la cantidad total solicitada para cada ítem y deberá incluir los impuestos aplicables.

4. Documentos a presentar con la oferta:

Las empresas que deseen participar deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:

- ✓ **Registro de Proveedores del Estado.** (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).
- ✓ **Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII. (ITBIS).** (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).
- ✓ **Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS.** (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).
- ✓ **Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.033) / Cotización.**
- ✓ **Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042).**

5. Criterios de Evaluación y Adjudicación:

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será a favor de aquel oferente que:

- 1) haya presentado el menor precio en su oferta económica.
- 2) haya cumplido con todos los requerimientos técnicos solicitados.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

6. Condiciones de Pago:

La condición es a crédito a treinta (30) días calendario.

----- Fin del Documento ----